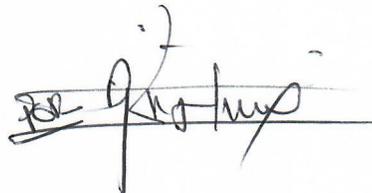


MEMORANDUM

No. DNPPCM-240-2020

Para: MAURO ARGEÑAL
Gerente de Control Interno y Transparencia
Programa Ciudad Mujer

De: LEANA REBECA MARTINEZ
Gerente Administrativa Interina
Programa Ciudad Mujer



Asunto: Información IAIP

Fecha: 12 de marzo de 2020

En respuesta al Memorándum No. DNPPCM-190-2020 de fecha 03 de marzo de 2020, por este medio hago de su conocimiento que para el Programa Ciudad Mujer no aplican los siguientes ítems:

1. Evaluación de resultados de producción por institución.
2. Ventas
3. Subastas de la institución.
4. Tasas y derechos del programa
5. Deuda y Morosidad
6. Concesiones
7. Fideicomisos
8. Inversión Financiera

Atentamente,